



CAPITULO XXI

Segunda entrada de José en Madrid: felicitaciones forzadas: reformas administrativas: fuerza moral de la junta central: su nueva organizacion, mal acogida de las juntas provinciales, y prohibición de la libertad de imprenta: juntas de seguridad publica: comisarios provinciales: alboroto de Cádiz contra el marqués de Vellel, que se complica con la pretension de los ingleses sobre aquella plaza.—Adhesion y auxilios de las colonias de América y Asia á la causa nacional: son declaradas parte integrante de la monarquía.—Tratado de paz y alianza con Inglaterra: subsidios enviados á España.

Antes de que Zaragoza se rindiese, la disolución del ejército de Blake, la retirada de los ingleses y la derrota de Uclés, habian asegurado á José una tranquila permanencia en Madrid. Así, luego que Napoleon salió de España, recobró José con su permiso el título de rey, que durante su presencia le habian mandado cambiar por el de lugar-teniente, y se apresuró á tomar de nuevo posesion de aquel cetro que habia juzgado perdido en los tristes dias que pasó como oscurecido ó desterrado en el Pardo. Esta segunda entrada en Madrid (22 del Enero de 1809) tuvo ménos aspecto militar ó avasallador que la de seis meses antes; músicas de los regimientos franceses tendidos por las calles celebraban el suceso; las casas estaban adornadas por orden de la autoridad, y antes de ir á palacio el intruso, bajó con toda su comitiva á celebrar una funcion religiosa en la iglesia de San Isidro, donde se habia hecho colocar un dosel para dirigir la voz al pueblo. Dijoles que no habia aceptado la corona sino á condicion de mantener pura y única la religion católica en sus dominios, la independencia de la monarquía y las libertades públicas.

Acogió el pueblo sus palabras y demostraciones con inequívoca frialdad; pero los cortesanos, los especuladores, los tímidos, que nunca faltan, aun en las épocas de mayor energía, remedaron con sus humildes felicitaciones una recepcion solemne y espontánea, que ciertamente distaba mucho de ser la expresion del sentimiento nacional, ni siquiera de alguna clase ó institucion. Las adhesiones de los obispos, que tanto con razon se extrañaron y censuraron, y contra los cuales se vió la junta central en el caso de espedir un decreto, no significaban en realidad sino los temores que abrigaba el clero acerca de la conservacion de la unidad religiosa y de las inmunidades eclesiásticas.

José, si no tenía toda la elevacion de alma del filósofo, que ve impasible flotar á su rededor la adulacion, conocia bien lo que valian todas estas felicitaciones oficiales. Bien convencido ya de que, detrás de aquellos cortesanos, grandes, obispos y generales, que le cercaban lisonjeros, estaba el pueblo protestando en secreto, se consagró á estudiar y mejorar la administracion del país; introducir útiles

innovaciones, proscribir abusos, derramar, en una palabra, por toda la monarquía el espíritu regenerador del siglo. Laudable era el fin sin duda, pero no de llana ejecucion y de lento éxito en una nacion envejecida en las preocupaciones y profundamente lastimada en su honor. Una de las primeras providencias fué enviar á las provincias con el título de comisarios régios á una especie de delegados del monarca, autorizados para representarle, regularizar la administracion local, desordenada á causa de la guerra, recomendar la paz y el respeto á la ley y al régimen establecidos. Prescindiendo de lo que neutralizaba su influjo la omnipotencia de los generales franceses, la mision de estos comisarios fué por lo comun estéril ó perjudicial á los pueblos.

Mas adelante se nombraron tambien unos comisarios de hacienda para arreglar más especialmente la parte económica, impidiendo desde luego la imposicion de contribuciones extraordinarias en las provincias sometidas. Las necesidades de la guerra por una parte, la codicia y el poder de inveterados abusos por otra, no dejaron recoger el escaso fruto de una reforma en que no habia plan determinado.

Otro de los deseos que primero manifestó fué la creacion de alguna fuerza militar española para no presentarse á los ojos de sus súbditos rodeado siempre de bayonetas extrangeras. Estimulábale á ello el ver en sus filas algunos oficiales y soldados desgajados de nuestro ejército por las últimas derrotas. Pero el pueblo los insultaba como traidores, y ellos mismos no consideraban la desercion sino como temporal para renovar su equipo y restablecer sus fuerzas, volviéndose en seguida á sus antiguas y naturales banderas. Así sucedió que no fué posible á José en los primeros tiempos organizar un solo regimiento, sino despues de dictar algunas providencias contra los seductores, que sólo sirvieron para producir disturbios y acrecentar el odio público. Pensando tal vez que el terror alcanzaria mas fruto, el 16 de Febrero creó una junta criminal, compuesta de cinco alcaldes de córte, á cuyo juicio debian ser sometidos, no sólo los criminales comunes en toda sociedad, los asesinos y ladrones, mas

tambien los «revoltosos, sediciosos y esparcidos de malas nuevas,» nombres con que se ha tiznado siempre á los enemigos de los gobiernos establecidos. Lo que habia de mas irritante é inmoral en esto es que delitos de tan diversa índole se confundieran tambien en el castigo; cometiendo la monstruosa injusticia de imponer al patriota locuaz la misma pena que al bandido: ¡la horca! Y no fué una vana amenaza, pues á más de otros pereció un infeliz padre que tuvo la desgracia de recibir una carta de su hijo, alistado en las filas nacionales.

La irritacion que con tal conducta causaba en los ánimos más pacíficos venia á refluir en beneficio de la junta central, ménos popular y respetada por sus hechos que por el odio que á Napoleon se profesaba. A la verdad su administracion no era feliz; pero reconociendo sus desaciertos, se apreciaba su españolismo, y era en todas partes acatada desde su apartado asienso de Sevilla. Aun en las mismas provincias ocupadas por los franceses eran obedecidas y cumplidas sus disposiciones siempre que se podia burlar su vigilancia. Dominaba en todos los corazones por la mejor servidumbre que debe procurar la autoridad.

Sin embargo, cometió extravió que produjeron grande enojo y disturbios en ocasion en que tan precisas eran la paz y la concordia. El reglamento que el 1.º de Enero publicó con objeto de regularizar la accion de las juntas provinciales, fué uno de estos pasos inconsiderados que ocasionaron disgustos. Reconociase generalmente la conveniencia de fijar y uniformar las atribuciones de estos cuerpos que, representantes de un poder soberano, procedian sin reglas ni limitacion alguna, cayendo más de una vez en abusos de consideracion. Era sin duda necesario organizar la guerra; pero no se tuvo en cuenta que la soberanía ejercida por esas juntas precisamente estaba siendo uno de los mayores estímulos de su actividad y abnegacion, y que no era por tanto la sazón más oportuna para privarlas de su mayor halago, reduciendo sus funciones á lo simplemente económico. Repartir y cobrar impuestos, pedir donativos, hacer alistamientos, y requisiciones, y ejercer la vigilancia de la policia eran las



únicas atribuciones que se les reservaban, ciertamente poco á propósito para adquirir ó conservar el prestigio popular. Además se despojaba á sus miembros (cuyo número se reducía á nueve) de una parte de sus honores, y como para que la depresión fuese á todos patente, se les cambió el título lisonjero de juntas supremas por el de «Juntas superiores provinciales de observación y defensa.»

Para los amigos de la reforma política que constituían una de las más poderosas acciones en la guerra, había además un artículo irritante; el que prohibía la libertad de imprenta generalmente atribuido á la voz, ya débil, pero rencorosa, de Floridablanca. Várias juntas, en que los reformistas predominaban, se resistieron á obedecer tales acuerdos, sostuvieron ágrias contestaciones, y por último, el nuevo reglamento no llegó á regir universalmente ni por entero. A excepción de algunos individuos, la junta central no quiso conocer que la reforma era necesaria é inevitable; que, si muchos peleaban por la dinastía nacional, y otros por fanatismo, y todos por odio al yugo extranjero, había una infracción considerable, la más inteligente, activa y enérgica, que peleaba por una regeneración; y que quitar á estos espíritus generosos sus esperanzas, equivalía á desarmarlos ó suprimir una parte muy importante de la fuerza nacional.

Incurrió también en el desacierto de crear, á semejanza de José, un tribunal de seguridad pública. Estas instituciones dan por supuesta á la sociedad como enemiga, y por eso sólo se observan de ordinario en las épocas críticas de las naciones, teniendo por objeto velar por la conservación del poder naciente. La junta central lo era; pero representaba España, vivía en ella, y era en todas partes acatada; no tenía á la sociedad por enemiga como José; y siempre se corre un grave riesgo en semejantes creaciones, porque, habiendo de ser necesariamente discrecionales sus facultades, por lo comun se da el ser á un parricida ó se impone un verdugo. Esta misma junta, compuesta de personas circunspectas, no dejó de corresponder á la índole de su institución: moderada, generosa en lo general, llegó un día en que hizo ejecutar en

secreto y sacó á luz los cadáveres de dos conspiradores afrancesados, que iban con cartas de Fernando y Carlos (se creyó que supuestas) para insurreccionar la América. Las leyes podían haberlos condenado igualmente á la luz del día.

Irritó asimismo la central á José en la expedición de unos comisarios á las provincias para representar su autoridad en el seno de sus juntas, presidiendo y dirigiendo las sesiones. Representantes en unas partes inútiles, porque se plegaban dócilmente á los acuerdos é instrumento de discordia, aspirando á una superioridad y facultad que aquéllas les negaban. Así sucedió en Cádiz con el marqués de Villedo, hombre anticuado, vano y de humilde juicio, que creyó desempeñar debidamente su cometido descendiendo á los últimos detalles de policía urbana, y castigando las infracciones con una severidad irritante. Llegó á cansarse el pueblo de ridiculizar y de reírse, y hubo de ser muy funesto su enojo al provocador por una complicación fatal que le envolvió en sospechas de traición.

Cuando nuestros ejércitos marchaban en retirada por la llegada de Napoleón á Madrid y la junta central se establecía en Sevilla, se presentó en Cádiz un enviado del gobierno británico, Sir Jorje Smith, solicitando del gobernador de esta plaza que se le permitiese acuartelar en ella la guarnición inglesa, según las órdenes que tenía de su soberano. Sorprendida la central con tan extraña exigencia, pidió explicaciones al ministro británico acreditado cerca de ella, Mr. Frere, avisando al mismo tiempo á Cádiz que de ningún modo se permitiese á los extranjeros el desembarco. Llegaron éstos á la vista á principios de Febrero, procedentes de Lisboa, en fuerza de dos regimientos; pero entonces ya se había dado conocimiento por el conducto regular de las miras del gabinete inglés. No imaginando que hubiese podido ser tan fugaz la expedición de Moore, había pensado enviar otra al mediodía de la Península para llamar por opuesta dirección la atención de los franceses, y tener, situándose en Cádiz, un punto de apoyo en la desgracia y un puerto seguro de desembarco. Esto informó Frere, añadiendo



que su soberano deseaba «que el gobierno español examinase si era ó no conveniente dicha resolución.»

Mal se hermanaba esta sumisión con las pretensiones anteriores de Smith; pero no se pensó generalmente sino que la Inglaterra dudaba del éxito de la lucha entablada por los españoles con Napoleón. Por su nombre y por el decoro nacional la junta se mantuvo firme en la negativa, y la cuestión se cortó retirándose las tropas destinadas á Cádiz. Pero antes de que este caso llegase, sobreexcitado el público con rumores alarmantes, se había conmovido hondamente al ver entrar como parte de la guarnición un batallón de desertores polacos y alemanes. Mereciéndole poca confianza, temió que se proyectaba alguna traición, y se tumultuó á la puerta de la casa del marqués. Llévaronle al ayuntamiento para someterle á un juicio verbal ejecutivo; pero acudieron á su amparo el gobernador y un fraile de prestigio, que quizá evitaron á Cádiz la reproducción del triste espectáculo de Solano. El tumulto, cambiando de dirección, fué á cebar sus iras en un comandante del resguardo, muy aborrecido del pueblo.

Fuera de estos motivos de alteraciones y descontento, todo lisonjeaba en el exterior á principios de este año á la causa española. Súpose entonces el efecto que había causado en nuestras posesiones de América y Africa la conducta de Napoleón con la metrópoli y la insurrección general de los pueblos. Poseídas de la misma indignación, clamaron contra el usurpador, juraron no reconocer otros reyes que Fernando VII y sus sucesores, y auxiliaron generosamente á la madre patria con su fortuna, ya que no podían compartir con sus hermanos de Europa los peligros de la guerra.

Los doscientos ochenta y cuatro millones de reales á que ascendieron los donativos particulares en el año 9, aunque llegaron en ocasión de suma estrechez para el erario, valieron más, sin embargo, por la alta significación que recibieron en Europa. La iniquidad y la alevosía de la invasión sublevaban por do quiera la indignación de las gentes. España, reconocida,

declaró á las colonias parte integrante de la monarquía, y llamó al seno de la junta central representantes nombrados indirectamente por sus ayuntamientos.

Este decreto atrevido (22 de Enero), que arrancó entonces grandes aplausos, fué más tarde censurado como instigador de ideas y sentimientos que yacían dormidos. Con él y sin él es nuestro concepto que la emancipación se hubiera verificado.

Otro acontecimiento lisonjero que ofreció la política exterior á principios de este año fué un tratado solemne de paz y alianza con la Gran-Bretaña. La amistad y la protección existía ya de hecho desde el principio de la insurrección; pero se creyó que las relaciones contraídas con las juntas debían formularse de nuevo con el poder central que las había reemplazado.

Este fué el motivo del pacto concluido en Londres el 9 de Enero obligándose la Inglaterra á no reconocer por rey de España sino á Fernando y sus sucesores, ó el que la nación jurase, y á socorrerla con hombres y dinero; la junta central á no ceder á la Francia parte alguna de sus dominios, y ambos estados á no ajustar con ella trato alguno sin comun acuerdo previo y aprobación. Un artículo adicional consignó la concesión mútua de ciertas ventajas en las relaciones comerciales de ambos países hasta que la paz permitiese establecer un tratado formal.

Hízose para muchos sospechoso este cuidado de los ingleses en ligarnos á un compromiso que, en el concepto general, sólo á ellos, ó más principalmente á lo ménos, aprovecharía, y comenzóse á tachar de interesados sus auxilios, que no ascendían á cuanto las gentes imaginaban: las juntas de Asturias, Galicia y Sevilla habían recibido cada una veinte millones de reales vellón, y la central poco más de un millón en dinero y veinte en barras. Cuando se les instaba por mayores socorros contestaban que les era imposible enviar pesos fuertes si España no les permitía adquirirlos abriendo los mercados de América á sus artefactos. Y la junta, persuadida de que aquellos mercados les estaban ya abiertos de hecho porque la



guerra les franqueaba, á pesar de todas las precauciones, los puertos de la península, en los cuales introducían remesas que, como nacionales, marchaban en seguida á aquellos países, se resistía á tales concesiones. Conceptuaba que se cobraban en América, y con harto per-

juicio de nuestro comercio, del dinero que nos adelantaban en Europa.

Injusticia grande sería, sin embargo, desconocer hoy el beneficio de aquellos auxilios materiales y de su influencia moral en el sostenimiento de la guerra.

CAPÍTULO XXII

Cataluña: prudente plan de campaña observado por Reding en un principio: lo abandona, y pierde á Igualada: derrota de Valls, que causa la muerte de Reding: Reus es ocupada sin resistencia: avivase la guerra de somaten: Saint-Cyr se traslada á Vich: niéganse las autoridades de Barcelona á jurar fidelidad á José, y son deportadas á Francia.

El influjo de la rendición de Zaragoza se manifestó en todas partes tristemente. En Cataluña se recordará que, á consecuencia de las desgracias de Llinás y Molins de Rey, quedó en Diciembre de 1808 como jefe de las armas españolas el general Reding, querido del soldado y de los pueblos por el concepto de entendido y valiente que gozaba.

Establecido en Tarragona, se limitó en un principio á mejorar la instrucción y disciplina de la tropa, huyendo de empeñar acciones campales; á molestar solamente al enemigo á favor de las fortalezas y de todos los incidentes del terreno; á disputarle el alimento y cortarle las comunicaciones; se limitó, en una palabra, á la guerra de montaña, que era la más conforme á la índole del país y á las circunstancias de nuestro ejército. Mientras permaneció en este propósito, sus ventajas, si no ruidosas, eran bien sensibles é importantes. El enemigo, acantonado entre Tarragona y Barcelona, habiendo consumido bien pronto los víveres que de aquel país podía sacar, se vió precisado á emprender expediciones hácia la montaña, que no le pro-

porcionaban la subsistencia de algunos días sino á costa de bastante sangre. Porque nuestros soldados y los somatenes, ocupando todos los desfiladeros y acosando de cerca é incansablemente á los forrajeadores, sostenían un continuado choque, en que la ventaja estaba casi siempre de parte de los españoles.

Pero los clamores de la opinion, pidiendo que marchase una expedición en socorro de Zaragoza, el orgullo infundido por algunos pequeños triunfos recientes y la esperanza que daban secretas relaciones con Barcelona, despertando el genio militar de Reding, le indujeron en mal hora á abandonar el plan con tanto fruto seguido hasta entonces, para ejecutar más vastas combinaciones.

La primera concertada fué para caer sobre el enemigo de improviso cercándole por todas partes: D. Juan Bautista Castro, jefe de la dilatada línea de diez y seis leguas que desde Tarragona se extendía por la línea y el Bruch hasta Olesa, debía avanzar hasta colocarse entre Saint-Cyr y Barcelona para impedirle la retirada; Reding con diez mil hombres le acom-